



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GOBERNADOR REGIONAL



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

VISTO:

El Oficio N° 376-2024-REG.CAJ.DRE/UGE “SM”-DIR, de fecha 05 de mayo del 2025, en el cual se solicita emisión de resolución para la designación de responsables titulares y suplentes del manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1381-Región Cajamarca – EDUCACIÓN UGEL SAN MARCOS.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al servidor Machuca Abanto Samuel Ignacio como nuevo responsable titular de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 1381 Región Cajamarca – EDUCACIÓN UGEL SAN MARCOS, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° D382-2024-GR.CAJ/GR de fecha 15 de octubre de 2024.

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el servidor Machuca Abanto Samuel Ignacio, quien se desempeña en el cargo de Tesorero, hará las veces de responsable titular;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público;

Contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Asesoría Jurídica, Dirección Regional de Administración y Dirección de Tesorería;

En uso de las facultades conferidas en la Ley N° 27658 “Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado”; Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”; Ley N° 27867 “Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales” modificada por Ley N° 27902, Decreto Legislativo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 32185 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025 y el Decreto Legislativo N° 1441 del Sistema Nacional de Tesorería.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar a partir de la fecha al servidor Machuca Abanto Samuel Ignacio como nuevo responsable titular en reemplazo del Sr. Tirado Ríos Eduar Alexander, de la Unidad Ejecutora 1381 Región Cajamarca – EDUCACIÓN UGEL SAN MARCOS, quedando conformado el cuadro de servidores civiles responsables del manejo de las cuentas bancarias, según detalle siguiente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO RESPONSABLE	CARGO	CORREO	TELEFONO
46382318	MENDOZA PAREDES HERMAN	TITULAR	ADMINISTRADOR	hermanmendoza1990@gmail.com	976441043
44683053	MACHUCA ABANTO SAMUEL IGNACIO	TITULAR	TESORERO	samuelito1987.10@gmail.com	939611031
40788172	CAMPOS MORALES SEGUNDO EMILIO	SUPLENTE	JEFE OF. PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	ssecamor@hotmail.com	949115105
43667163	GARRO ARMAS MIRIAN YUDITH	SUPLENTE	DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA	mirianyudi21@gmail.com	904286950

Artículo Segundo.- Disponer que la Oficina de Secretaría General proceda a notificar a los servidores civiles comprendidos en el alcance de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ROGER GUEVARA RODRIGUEZ
Gobernador Regional
GOBERNADOR REGIONAL